



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Curso 18-19

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Pruebas teóricas o prácticas (20%)
- Valoración del cuaderno de prácticas (30%)
- Actitud en clase (30%)
- Limpieza y orden (20%)
- Cumplimiento de las normas de seguridad: No cumplir con las normas de seguridad establecidas conlleva la evaluación negativa del trimestre.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el cuaderno del profesorado se contará con recursos que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Las recuperaciones de evaluaciones: para cada evaluación habrá una recuperación. La fecha de la recuperación será siempre posterior al día en el que se entreguen los boletines de evaluación. Los contenidos a recuperar serán sólo los no superados. La nota obtenida hará media con las notas obtenidas en las pruebas superadas.

La prueba extraordinaria de septiembre: El alumno o alumna que deba presentarse a la evaluación extraordinaria será evaluado tan solo de los contenidos no superados. La nota obtenida hará media con las obtenidas en las evaluaciones superadas. Se valorarán las actividades realizadas en verano, pudiendo subir hasta un punto en la nota final.